

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 29

SERIE 1961-62

PARA ENMENDAR EL PRIMER Y ÚLTIMO POR CUANTO DE LA ORDENANZA NÚM. 23, SERIE 1961-62, INTITULADA "PARA LA VENTA DE SOLAR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A FAVOR DEL USUFRUCTUARIO, QUE PUESE EDIFICACION EN EL MISMO", Y PARA OTROS FINES/

DECRETASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS:

Sección 1ra. : El primer Pér Cuante de la Ordenanza Núm. 23, Serie 1961-62 debe leer así:

El Municipio de Salinas Puerto Rico es dueño del siguiente solar:

Urbano: Solar que radica entre las calles Palmer y Monserrate del Municipio de Salinas, compuesto de 509.49 metros cuadrados y en lindes; por el NORTE, en 16.30 metros con la calle Monserrate; por el SUR, en 16.10 metros con terrenos del Departamento de Instrucción Pública (Escuela Pública Palmer), por el ESTE, en 31.10 metros con la calle Palmer y por el OESTE, en 31.80 metros con un solar Municipal ocupado por Angel Miranda. Contiene una casa de madera, techada de zinc, que mide, incluyendo el martillo, 11.30 metros de fondo, con balcón al frente. Esta casa es propiedad de Don Antonio Atilano Ayes, inscrita al folio 140 del tomo 44 de Salinas, finca Núm. 569 triplicado, inscripción 16.

Sección 2da. : Esta Asamblea Municipal de Salinas, tiene establecido por Ordenanza Núm. 27, Serie 1957-58, adoptada el día 31 de octubre de 1957, y aprobada por el Hon. Alcalde el día 1 de noviembre de 1957, que el solar descrito tiene el siguiente valor: \$254.75

Sección 3ra. : Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

Sección 4ta. : Toda Ordenanza o parte de la misma que estuviere en conflicto con la presente, queda por la presente derogada.

Manuelino Martínez Jiménez
Manuelino Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde:

Tarsilio Gedreau Ramez
Tarsilio Gedreau Ramez